



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo


12 JAN 12 PM 3:08
Secretaría
Puerto Rico

22 de diciembre de 2011

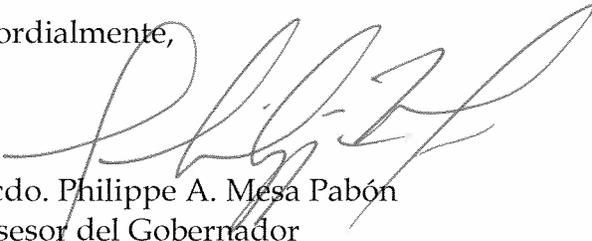
Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 19 de diciembre de 2011, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1207, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Sexta Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN CONJUNTA: Para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de mil (1,000) dólares, provenientes del Apartado A, Inciso 76, del Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón, de la R. C. 1411-2004, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Cordialmente,


Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 1207)

**RESOLUCION CONJUNTA 168-2011
19 DE DICIEMBRE DE 2011**

Para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de mil (1,000) dólares, provenientes del Apartado A, Inciso 76, del Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón, de la R. C. 1411-2004, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón tiene diversas necesidades, y día a día, se reciben y atienden a los constituyentes, quienes presentan varios problemas y situaciones, que van desde la necesidad de un hogar, falta de trabajo, donaciones hasta necesidad de mejoras en el hogar, entre otras situaciones.

Cumpliendo con el compromiso en el servicio público, el 29 de agosto de 2004, se aprueba la R. C. 1411-2004, la cual tenía como propósito asignarle fondos al Municipio de Bayamón, para cubrir las necesidades de varios constituyentes. La mayoría de las personas, a quienes se les brindó ayuda, pudieron resolver sus problemas. Sin embargo, algunos de estos fondos nunca fueron reclamados, por lo que permanecen en el Municipio de Bayamón.

La joven Marieliz Collazo, residente del Municipio de Bayamón, fue escogida para realizar un viaje educativo al país de Kenya, que será la sede del "AIESEC Internacional Congress". El viaje es de alto costo y no tiene los fondos suficientes para costearlo.

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, para ser utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de mil (1,000) dólares, provenientes del Apartado A, Inciso 76, del Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón, de la R. C. 1411-2004, los cuales serán utilizados según se desglosa a continuación:

A. Municipio de Bayamón

Oficina de Presupuesto

1. Para sufragar los gastos de un viaje educativo que realizará Marieliz Collazo, residente de la Urbanización Riverside Park
Calle 7, F-29
Bayamón P. R. 00961 \$1,000

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas, deberán cumplir con los requisitos según dispuestos bajo la Ley 179-2002.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.